



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1019/06/23 Oficio Nº: SG.LP-08/2023/2594

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de junio de 2023

MARTIN LEDEZMA RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INDUSTRIAS MADERERAS LEDEZMA RODRIGUEZ

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/4964 de fecha 17 de Octubre de 2000, que cuenta con el código de identificación T08031LER002 ubicado en DOMICILIO CONOCIDO C.P. 31690 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada, Pinus spp., Pino, 67.985 Metros cúbicos	3	12	14	26619698	26619700

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

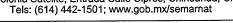
ATENTAMENTE JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DR. MARÇOS DELGADO RÍOS EN ELESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDÁMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.







Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

		Registro de entradas	
	12/05/2023	M3	
Existencia fin	Fecha	Unidad de medida	Existencia inicial
Producto:	LLO PINO	MAD EN ROLLO PINO	Genero:

Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarques)

10/06/2023 12/06/2023 13/06/2023 16/06/2023 16/06/2023 | 25937587 16/06/2023 26578616 20/06/2023 20/06/2023 21/06/2023 | 26578607 20/06/2023 Fecha 26578622 25937588 26578619 26578617 26578611 25937581 26578613 Folio EJIDO TUTUACA **EJIDO TUTUACA** EJIDO TUTUACA Remitente P08063TUT003/15 Codigo 13,729 13,935 13.076

	Producto:	icto:	MAD ASS PINO	SS PINO	
	Existencia final	ia final	Unidad de medida	Fecha	
3			M3		
			Registro de salidas		
Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
15.282					
12.617	14/06/2023	.4/7	IMPREGNACIONES ESPECIALES	MAD, ASS, PINO	20.000
12.471	17/06/2023	*	ALFONSO CAMPOS	MAD. ASS. PINO	4.000
15.313	19/06/2023	*6	DAVID ELI LUCERO RUIZ	MAD, ASS, PINO	48.728
13.881		*7	SIN USAR	MAD. ASS. PINO	0.000
13.605	21/06/2023	*8/11	PROESER DE MEXICO	MAD. ASS. PINO	58.315
12,062		*9/11	SIN USAR	MAD. ASS. PINO	0.000

NEXICO

Equivalencia en materia prima transformada

Total

135.971

Total

131.043

選前軍公前第二回 巴蒙人姓氏士

グラススシュ

607.MED

Contacto:

Av. Ejérodo Nacional 223, Col. Anáhaso, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Foderal C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00